

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

212 TALLERES NEGARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores/as accionistas a la próxima Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de Talleres Negarra, Sociedad Anónima, sito en Igorre, Barrio Urquizu, 30, el próximo día 19 de febrero de 2018, a las doce horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Análisis de la situación financiera de la compañía y conclusiones del estudio interno realizado al cierre del ejercicio 2017. En su caso, autorización prevista en el artículo 160.f) de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- En su caso, valoración de las alternativas para la remoción de la situación financiera y de tesorería actual, o en su caso, solicitud de autorización para instar el procedimiento de concurso.

Tercero.- Creación de la página web corporativa de la sociedad de conformidad con lo previsto en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Modificación de las formas y límites de la transmisión de acciones.

Quinto.- En su caso, modificación del artículo 7º de los Estatutos Sociales, y demás artículos concordantes.

Sexto.- Modificación de la forma de convocar la Junta General de la compañía.

Séptimo.- En su caso, modificación del artículo 11º de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Aprobación del aumento de capital social conforme al artículo 296 y 311 de la Ley de Sociedades de Capital y delegación de facultades en el órgano de administración conforme al artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital.

Noveno.- Modificación del valor nominal de las acciones en que se divide el capital social, desdoblamiento del número de éstas y, en consecuencia, reenumeración de las mismas.

Décimo.- Modificación en su caso del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Undécimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores/as accionistas que les asiste el derecho de examinar, en el domicilio social, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, teniendo asimismo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de la misma.

Igorre, 10 de enero de 2018.- El Administrador Único.

ID: A180002465-1

cve: BORME-C-2018-212